

Guatemala, 31 de Agosto de 2,016

Doctor  
Erick Roberto Sosa Aldana  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnico Profesionales** Numero 1124-2,016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 477-2,016 correspondiente al mes de Agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0012.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Lanzamiento de "Plan Luz" a la cual se invitó a las diferentes Instituciones asociadas al proyecto y los Alcaldes de los Municipios priorizados.
2. Elaboración de informes de "Plan Luz" de las diferentes actividades.
3. Participación de "Plan Luz" en una de las actividades del Proyecto "Inclusión y Convivencia" en el Centro Deportivo Erick Barrondo, dirigida a niños.
4. Ejecución de la primera capacitación a los promotores de "Plan Luz", en el Centro Deportivo Erick Barrondo.
5. Evaluación y monitoreo de la reuniones sostenidas por el coordinador del proyecto.
6. Coordinación de las actividades de los promotores de "Plan Luz" y asesoramiento de los mismos para la ejecución del Proyecto.

## RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se hizo el lanzamiento de "Plan Luz" con la presencia de los Viceministros y representantes de las instituciones que apoyan al proyecto, en lo que manifestaron su apoyo y el aporte que cada uno dará al mismo, así como también la asistencia de varias municipalidades invitadas, de las cuales firmaron el convenio para trabajar con el proyecto e implementarlo a sus municipalidades.
2. Se realizaron informes del proyecto, entre ellos uno el cual iba dirigido al Director de Áreas Sustantivas a.i, en la cual se expone la situación actual del proyecto, así como los avances que "Plan Luz" ha tenido.
3. Se apoyó al Proyecto "Inclusión y Convivencia" en una actividad dirigida a niños, con charlas y dándoles a conocer el "Plan Luz".
4. Se realizó la primera capacitación para los promotores de "Plan Luz", dándoles información en general del Proyecto e información sobre sus labores a realizar.
5. Creación de Ayudas de Memoria de las reuniones sostenidas de "Plan Luz".
6. Se han coordinado con los promotores "Plan Luz" el reclutamiento de los jóvenes que serán los beneficiarios del proyecto de lo cual cada centro debe enviar sus informes de los jóvenes reclutados.



Otto Gerardo Kroell Mérida



Vo.Bo. Profesora Miriam Zeceña  
Jefa de Programas Sustantivos a.i  
Dirección de Áreas Sustantivas

